



Consejo Superior de Deportes



Programas Mujer y Deporte



REAL CLUB DE GOLF DE CASTIELLO



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

C/ Arroyo del Monte, 5 - 28049 MADRID - T: (34) 91 376 91 30 - F: (34) 91 556 32 90 - rfegolf@rfegolf.es - www.rfegolf.es

Circular 55/2022

CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL DE ESPAÑA MID-AMATEUR FEMENINO

Real Club de Golf de Castiello. 30 de octubre a 1 de noviembre de 2022

LUGAR:

REAL CLUB DE GOLF DE CASTIELLO

C/ Camino del Golf Nº 696 (Bernueces)

33394 Gijón – Asturias

Tel.: +34 985 36 63 13

Email: info@castiello.com

Web: <https://castiello.com/>

Aeropuerto más cercano: Aeropuerto de Asturias: 45 km

Estaciones de tren más cercanas:

Estación RENFE Gijón: 7,3 km

Estación RENFE Oviedo: 33 km

Estación de autobús más cercana: Estación ALSA Gijón: 7 km

FECHAS:

30, 31 de octubre y 1 de noviembre de 2022

ENTRENAMIENTO:

Las participantes podrán entrenar gratuitamente el día **29 de octubre**, previa petición de hora al club por email (info@castiello.com) al RCG de Castiello, **una vez publicado el listado de admitidas.**

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán **online** a través de la página web de la RFEG, accediendo desde www.rfegolf.es a la sección “**Inscripciones online /Entries online**” del menú vertical de la derecha. La inscripción solamente la podrá realizar la propia jugadora, club o federación territorial previo registro en la web con usuario y contraseña. Si ya está registrada, accederá pulsando el botón “entrar”.

El cierre de inscripción será a las 23:59 horas del miércoles día 19 de octubre de 2022. A efectos de realizar el corte del campeonato, se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G. a las 10:00 horas del jueves día 13 de octubre de 2022.

Los listados de participantes serán publicados en la web de la R.F.E.G. (www.rfegolf.es) a partir del día siguiente del cierre de inscripción. Desde ese momento, se establecerá un plazo de reclamación de 24 horas para subsanar los posibles errores. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.

Nota: Es responsabilidad **exclusiva** de las jugadoras cerciorarse de que su inscripción se



Consejo Superior de Deportes



REAL CLUB DE GOLF DE CASTIELLO



procesa correctamente y, una vez publicadas las listas de participantes, de confirmar si han sido admitidas.

NOTA IMPORTANTE PARA LAS PARTICIPANTES:

Se utilizará una tarjeta de resultado VIRTUAL*, que recibirá cada participante antes de iniciar su primera vuelta de competición, mediante un enlace desde el que tendrá acceso durante todo el torneo a sus tarjetas de juego. El envío de dicho enlace único, que cada participante deberá mantener en privado, se realizará por SMS al número de teléfono móvil indicado en la inscripción online, y servirá para introducir sus resultados y los de la jugadora que vaya a marcar.

La jugadora deberá asegurarse de que, tanto su número de teléfono móvil como su dirección de correo electrónico - que figuran en la pantalla de inscripción online - están actualizadas. Si no son los correctos, podrá cambiarlos accediendo, en esa misma pantalla, a "Editar Información Personal", guardar nuevos datos y volver después a "Inscripciones online". No obstante, la jugadora podrá solicitar en cualquier momento a la oficina del torneo el envío de un nuevo enlace de acceso o la actualización de su número móvil si fuera necesario.

Se recomienda a las jugadoras que vayan introduciendo los resultados hoyo a hoyo, se aseguren de tener el móvil completamente cargado al inicio de cada jornada y mantenerlo silenciado en todo momento.

**Excepcionalmente, las jugadoras que lo puedan necesitar, tendrán disponibles tarjetas de cartón.*

COMUNICACIÓN DE BAJAS:

La jugadora inscrita que no pueda participar en el campeonato, deberá comunicar su baja vía email a la RFEG (rfegolf@rfegolf.es), en los plazos establecidos en el reglamento.

PAGO DE INSCRIPCIÓN:

Cada participante deberá abonar su inscripción en la oficina del Real Club de Golf de Castiello, **antes de las 12:00 horas del 29 de octubre de 2022.**

Cuota de inscripción: **80 Euros.**

No se requerirá ninguna medida especial relativa a la prevención de la COVID19. Serán de obligado cumplimiento las medidas sanitarias en vigor durante la celebración de la competición dictadas por las Autoridades Sanitarias de índole estatal, autonómica y local.

REGLAMENTO: Ver página 4 de esta circular.

CARRITOS ELÉCTRICOS:

El club dispone de un número limitado de carritos eléctricos. Las reservas deberán efectuarse directamente por email al club (info@castiello.com) **antes del 13 de octubre.** Las adjudicaciones se realizarán por estricto orden de petición.



Consejo Superior de Deportes



REAL CLUB DE GOLF DE CASTIELLO



NORMA DE VESTIMENTA:

La jugadora es responsable del cumplimiento del Código de Vestimenta del Club donde se celebra la competición o, en su defecto, de usar una vestimenta apropiada.

NORMATIVA ANTIDOPAJE:

Recordamos que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley Orgánica 11/2021, de 28 de diciembre, de lucha contra el dopaje en el deporte y con la Resolución de 25 de noviembre de 2021, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles que determine la Comisión Española para la Lucha del Dopaje en el deporte (CELAD)

Para más información:

[Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte;](#)

[Comisión Antidopaje de la RFEG](#)

Los deportistas deberán estar acreditados en todo momento con su DNI durante la competición, por si son requeridos para control de dopaje.

ALOJAMIENTO:

HOTELES CERCANOS: Consultar en la última página de esta Circular.

HOLEGOLF-EVENTOS 90 S.L.

SOLICITUDES POR E-MAIL: alfaro@holegolf.com

En Madrid, a 19 de octubre de 2022
EL SECRETARIO GENERAL

JUAN GUERRERO-BURGOS



Consejo Superior de Deportes



REAL CLUB DE GOLF DE CASTIELLO



REGLAMENTO CAMPEONATO DE ESPAÑA MID-AMATEUR FEMENINO

Condiciones

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todas las jugadoras aficionadas de nacionalidad española y, de acuerdo con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 19/2007, de 11 de julio, las extranjeras residentes legalmente en España.

Todas deberán tener licencia en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf, con hándicap exacto inferior a 26,4, y que cumplan como mínimo 25 años en el año de celebración de la prueba.

El Campeonato de España lo disputarán las **75 jugadoras**, inscritas en tiempo y forma, que posean el hándicap exacto más bajo, utilizándose el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG a primera hora del día siguiente al de cierre de inscripción. En caso de empate en el puesto 75º, participará la jugadora que se haya inscrito antes a la competición. Con las jugadoras inscritas excluidas se establecerá una lista de espera por orden de hándicap exacto que se utilizará para cubrir las posibles bajas. El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad, entre las jugadoras de la lista de espera con el mismo hándicap exacto, será también el de la fecha más temprana de registro de la inscripción.

También podrán participar, independientemente de cuál sea su hándicap, todas las campeonas de España Nacionales e Internacionales de anteriores ediciones en las categorías absoluta y mid-amateur. Éstas, sí tienen un hándicap exacto superior al admitido en las 75 Jugadoras de menor hándicap, incrementarán la cifra de 75 con el fin de no quitar plaza a ninguna del resto de inscritas.

La RFEG se reserva **3 plazas adicionales por invitación**.

Si por cualquier causa, alguna jugadora inscrita no pudiera participar, deberá comunicarlo por escrito a la Real Federación Española de Golf antes de las 12:00 horas de la antevíspera de la iniciación del Campeonato. Según lo establecido en la Junta Directiva de la Real Federación Española de Golf, en todas las pruebas de la Federación Española, los jugadores inscritos que no puedan tomar parte y no lo hagan saber en los plazos establecidos, no podrán participar en la misma en su siguiente edición. Además, estarán obligados a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrán inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquiden su deuda. Asimismo, todas las jugadoras deberán confirmar su participación presencialmente en el Club, como muy tarde a las 12:00 horas de la víspera del inicio del Campeonato. En caso de no poder presentarse antes del plazo establecido, deberá confirmar su participación telefónicamente o por escrito a la Real Federación Española de Golf; de no hacerlo, el Comité de la Prueba podrá sustituir a la Jugadora por la que corresponda de la lista de espera.

Forma de Juego : Se jugará de acuerdo con las Reglas de Golf aprobadas por la Real Federación Española de Golf, las Condiciones Genéricas de la RFEG, los Términos de la Competición y Reglas Locales de la RFEG y las Reglas Locales aprobadas por el Comité de la Prueba para el campeonato.

Se jugará a 54 hoyos Stroke Play Scratch en tres días consecutivos (18 hoyos cada día).

Las salidas se harán desde las barras que estipule el CTAF con el Comité de la Prueba.

En caso de empate para el puesto de 1ª clasificada de la prueba (no española) o para la Campeona de España Mid-Amateur, se resolverá jugando un play-off las competidoras empatadas, a muerte súbita, hoyo por hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá establecer, previamente al inicio de la última vuelta de la prueba, el orden de los hoyos a jugar. En caso de no hacerlo, se seguirá el orden normal de la vuelta estipulada.

En caso de empate para el puesto de Subcampeona de España de Mid-Amateur, éstas se clasificarán ex aequo y recibirán sendas copas.

En caso de empate para los demás puestos y categorías y, solamente a efecto de trofeos, se desempatará bajo la fórmula de los mejores últimos hoyos (27, 36, 45, 48, 51, 52 y 53 últimos hoyos), que serán siempre los últimos del campo, y comparando golpes brutos para premios scratch y golpes netos para premios hándicap. En caso de persistir el empate, se resolverá por sorteo.

Orden y Horario de Salidas: El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de salida.

Inscripciones: El plazo de inscripción se cerrará en la fecha que se establezca en la Circular correspondiente al año de celebración de la prueba y deberá efectuarse online a través de la web de la R.F.E.G. (www.rfegolf.es). Los derechos de inscripción se abonarán en el Club donde se celebre el campeonato antes del inicio del mismo. La cuota de inscripción será fijada cada año por la R.F.E.G.

Categorías: Los límites de las categorías serán los vigentes en el momento de la celebración del campeonato:

1ª Categoría: Todas las participantes, cualquiera que sea su hándicap.

2ª Categoría: Las participantes con hándicap exacto 4,5 o superior.

3ª Categoría: Las participantes con hándicap exacto 11,5 o superior.

Para que se pueda disputar una categoría deberá haber un mínimo de seis jugadoras inscritas.

Premios: La Campeona y Subcampeona de España Mid-Amateur recibirán sendas copas donadas por la R.F.E.G. Se donarán trofeos asimismo:

- 1ª Clasificada Scratch de 2ª Categoría

- 2ª Clasificada Scratch de 2ª Categoría

- 1ª Clasificada Scratch de 3ª Categoría

- 2ª Clasificada Scratch de 3ª Categoría

- 1ª Clasificada Handicap General

Estos trofeos se otorgarán exclusivamente a jugadoras de nacionalidad española. No se podrán dar más premios sin el acuerdo del Comité Técnico de Aficionados Femenino de la R.F.E.G.

Los premios no serán acumulables. prevaleciendo los premios scratch sobre los hándicap y los de categoría de rango superior sobre los de categoría inferior.

Trofeos para jugadoras de nacionalidad no española: En caso de obtener la 1ª posición en la clasificación general, a la jugadora se le hará entrega de un Trofeo acreditativo.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización e interpretación del presente reglamento, y en cada convocatoria podrá efectuar en el mismo, los cambios necesarios en beneficio del desarrollo de la prueba.



REAL CLUB
DE GOLF
DE CASTIELLO



Eventos 90 S.L.

Phone: +34 948 24 10 51

Solicitudes // Request e-mail: alfar@holegolf.com

CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL DE ESPAÑA MID-AMATEUR FEMENINO

RCG de Castiello. 30 de octubre a 1 de noviembre de 2022

SOLICITUD DE ALOJAMIENTO

DATOS PARA CONFIRMARLES LA SOLICITUD DE ALOJAMIENTO:

NO HACE FALTA MANDAR ESTA FICHA, SOLO LOS DATOS QUE SOLICITAMOS

Apellidos:	Nombre:
Población:	Tlf. Móvil:
Jugador/a (1)	
Jugador/a (2)	

Los datos que se faciliten en este formulario de solicitud serán tratados única y directamente por Eventos 90 S.L., sin que la Real Federación Española de Golf tenga acceso a ellos o se haga responsable de los mismos.

Tarifas por habitación y noche, para solicitudes efectuadas a través de Eventos 90 S.L.

ESTABLECIMIENTO	Cat.	BLOQUEO	Habitación Individual (DUI)	Habitación Doble	Hab. Triple	Desayuno
AC GIJÓN Gijón, 12-14 minutos al golf. Restaurante, cafetería, garaje. Servicios sin cargo: parking exterior y wifi. Zona ocio-comercial, Corte Ingles, cerca hotel.	4 * * * *	15 habitaciones	85 €/noche Con IVA	96 €/noche Con IVA	2 unidades 118 €/noche Con IVA	INCLUIDO buffet

Precios por habitación y noche. IVA INCLUIDO. DUI: Doble, uso individual.

Fecha llegada: Fecha salida:

.....

Habitación Individual-DUI: Doble: Doble+supletoria:

.....

FECHA LÍMITE GARANTIA SOLICITUD:

hasta agotar estas habitaciones

Se confirmará el alojamiento una vez publicada la lista de jugadores admitidos RFEG.